

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRAGLO S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del dos mil diecinueve a las diez horas, en las oficinas situadas en la Pedro Moncayo 1002 y Vélez, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía MIRAGLO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JARAMILLO FLOR IGNACIO FERNANDO** por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un **100%** de su valor y con derecho a 799 votos, **JARAMILLO FLOR MILTON MANUEL** por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagada en un **100%** de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión la Sra. **JARAMILLO BEJAR SUSANA ALEXANDRA**, y actúa como Secretario **IGNACIO JARAMILLO FLOR**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del año 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018

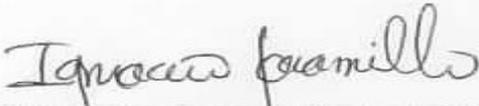
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del año 2018, la compañía no obtuvo resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que esta acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía.



**IGNACIO JARAMILLO FLOR  
GERENTE GENERAL**

**Secretario - Accionista**

